

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripciones: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, id., 54.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Burchard.

Día	Hora.	Term.		Baroza. Aneroides	Higrom. Saussure	Pluvin. en milim.	Vientor.		Atmosfera	SOL.	
		Reaum.	Centig.				Flojo	Recio		Saló a las.....	Se pone.....
19	40 n.	17'	21'3	763	80	»	SE.		Nubes.	Saló a las.....	4'26
20	7 m.	16'8	21'	764	79	»	SE.		Idem.	Se pone.....	7'37
	21.	21'5	23'9	763	74	»	SE.		Idem.	Saló a las. 6' 3 m.	
										Se pone....	8'54 t.

Astros y Meteoros.—El Sol llega hoy muy poco despues de puesto al solsticio de Cancer, y principia el verano astronómico para nuestro hemisferio, y respectivamente el invierno para el opuesto.

Santo del día: San Luis Gonzaga, confesor. — **Cuarenta horas:** Concluyen en la iglesia del Espíritu Santo: se descubre á las 6 1/2 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde. Mañana principian en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en las Jerónimas. — **Corte de Maria:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al Pié de la Cruz, en la Catedral, privilegiada.

5,000 RS. DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS á la que dé los sombreros tan finos y baratos como ella, durante dos años. Gran almacén, Union, n. 22.

EL MEJOR LIBRO ES EL TIEMPO.—Este enseña que todo lo excesivamente barato no puede ser ni muy bueno ni bien hecho. Todo tiene su manera de ser. Hallamos, pues, que lo relativamente barato y lo mejor bueno y bien hecho está en la calle del Pino, n. 12, frente á un callejón, zapatería A LA NACIÓN.

PERDIDA.—Desde el 18 de mayo último se perdieron un rollo de papeles conteniendo dos testamentos y dos inventarios. Se agradecerá su devolución en casa don Antonio de Domenech, notario, calle Petritxol. Despues de las gracias se gratificará.

100,000 SOMBREROS de paja, desde 4 reales uno.—Bazar económico, Rambla de Estudios, 5.

¡NO COMPREIS SOMBREROS! hasta que hayáis visto el magnífico y variado surtido de NOVEDAD, y admirado lo módico de los precios que hay en la sombrerería de LOSTAU, pasaje Bacardi, 7.

APRENDIZ CONFITERO: falta uno. Sombrerers, 5 y 7.

RIGAS GAMAS TORNEADAS Y SUMIERS DE REJILLA. Puerta del Angel, 18.

JUAN OLIVÉ.—Tinta de varios colores para sellar, sin grasa.—Depósito y elaboración, San Pablo, 18, grabador.—**ADVERTENCIA:** Esta tinta es la que recomendó el periódico EL DILUVIO.

EL DIA 24 DE JUNIO quedará abierto en San Hilario el acreditado establecimiento de D. José Costa é hijo, á precios cómodos, tanto de 1.ª como de 2.ª clase.

A PRECIOS DE FABRICA toda clase de sombreros de las últimas novedades; se venden en el gran depósito del fabricante Oliveras, calle Princesa, por señal una ESTRELLA, en Barcelona.

EN LA CONFITERIA DE J. SAGARRA, plaza Nueva, n. 4, acaba de recibirse dulce de América, vendiéndose la Jalea y Pasta Guayaba á 4 1/2 rs. caja, y Piñas marca Rosita á 26 rs. lata. Además se hallan los celebrados PITILLOS VIÑAS para chocolate.

EMPRESTITO PROVINCIAL.—En el despacho del corredor colegiado D. Aniceto Espinach y Martorell, que lo tiene en la Bajada de San Miguel, n. 1, entresuelo, se admiten suscripciones á dicho empréstito, y se reciben órdenes de compra y venta de toda clase de valores del Estado, locales, cupones, etc.

PASTAS DE ITALIA —BOYAUX Y MORTADELLA DE MILAN.—Se ha recibido nueva remesa en la tienda LAS COLONIAS, calle Fernando VII, n. 18.

PARA LAVAR bien los sombreros de Panamá, paja y palma, precios económicos, Fernando VII, 40.

TRASPARENTES.—Gran surtido en dibujos y á todos precios. Rbla. Estudios, 4.

PAPELES PARA BOLSAS (paperinas) y arenilla negra.—Baños Viejos, 6.

COCHES DE VICH A SAN HILARIO y vice-versa.—Despacho en Barcelona, calle de San Pablo, n. 1.

El vapor **NUMANCIA**, capitán D. Joaquin Perez, saldrá para Marsella el día 21 del actual, á las 12 de la noche.—Consignatario D. A. Martín, Paseo de Isabel II.

El vapor **CAMARA**, capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para Sevilla y escalas el 22 del actual, á las 10 de la mañana.—Consignatario D. A. Martín, Paseo de Isabel II.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Odeon.—Mañana domingo tarde, á 10 cuartos.—El gran drama en 10 actos, *El jorobado*, y las dos piezas, *Mojos y estudiantes* y *La casa de debates locos*.—El día de San Juan, por primera vez el melodrama, *La veltiada de San Juan, ó lo baila en Ser-rallonga*.

Teatro Español.—Compañía de declamación del señor Vico.—Funcion para hoy sábado á beneficio del primer actor cómico don Gabriel Sánchez Castilla.—La comedia en 2 actos, *El equilibrio europeo*.—El monólogo *Nudos y sueltas*, en el cual el señor Castilla pintará, á la vista del público, un paisaje al óleo en el término de cinco minutos, y la comedia en dos actos, *El caballo blanco*.—Despacho porticos del Liceo y teatro Español.—Entrada 3 reales.—A las 8 y media.

Funciones para mañana domingo.—Tarde.—El drama en 3 actos, *Consuelo*, y la pieza *El otro yo*.—Noche.—El drama en 3 actos, *En el seno de la muerte*, y la pieza *Los dos proscriptores*.—Se despacha en contaduría en el teatro Romea de 10 á 2 y de 7 á 11 en el Español.

Tivoli.—Hoy sábado á las 8 y media.—La aplaudida zarzuela en 3 actos, *La Guardiola*.—La en 1 acto, *La nena del Wendell*.—Entrada 1 real y medio.—No se dan salidas. Mañana tendrán lugar dos escogidas funciones.—Se despacha en contaduría.

Buen Retiro.—Funcion para hoy.—A las 8 y media.—Entrada 2 rs.—La ópera *Il barbiere di Siviglia*, en la jeccion la señora Ferrer cantará el rondó de *La prova de una ópera seria*.

Mañana.—Tarde.—A las 3.—Única representación de la ópera *Faust*.—A las 8 y media.—Última de la *Senámbula*, y el duo de *Iporitani*.
El despacho de localidades pórticos del Liceo y en el mismo teatro.

Teatro de la Comedia.—Plaza de Cataluña.—Brillante y variado espectáculo de prestigación para mañana domingo por la tarde, por el señor Canonge.—A las 3 y media.

Circo Ecuestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegria y Chiesi.—Hoy sábado á las ocho y tres cuartos.—Funcion compuesta de los más aplaudidos ejercicios, desempeñados por los principales artistas de la compañía.—Entrada 3 reales.—Mañana domingo se verificarán dos funciones, una á las tres y media de la tarde y otra á las ocho y tres cuartos de la noche, para las cuales se despachan localidades en contaduría.

Conciertos de Euterpe en el Tivoli.—El martes 24 festividad de San Juan, tendrá lugar el 5.º concierto matutinal por el coro y la orquesta de Euterpe, que dirigen los señores Rodoreda y Ribera.

Campos Eliseos.—Baile coreado para el domingo y lunes, en cuyos tomará parte la sociedad coral Barcino y la orquesta del señor Moliné.

Jardines del Prado Catalan.—Conciertos por las bandas de Artillería y San Quintín.—Hoy sábado, inauguración por la de Artillería que ejecutará las piezas siguientes: 1.ª *Marcha Alemana*.—2.ª *Ouverture del Sarmiento*.—3.ª *Fantasia sobre Lohengrin*.—4.ª *Vaire á la Voche*.—5.ª *Gran fantasia de Roberto el diablo*.—6.ª *Final*.—Entrada con vale para sí de 4 cuartos.—A las 8 y media.—Mañana domingo por la tarde, á las 3 y media y noche á las 8 y media, tendrán lugar dos extraordinarios bailes de sociedad en esto amados y espaciosos jardines, tocando dos bandas militares.

Plaza de Toros de Barcelona.—Con superior permiso.—Gran corrida extraordinaria de toros de muerte, fuera de abono, que tendrá lugar, si el tiempo no lo impide, el martes 21 de junio de 1879, festividad de San Juan Bautista.—Presidirá la Plaza la autoridad compe-

tenis.—La Empresa que tiene á su cargo la Plaza de Toros de esta capital, decidida siempre á que los espectáculos correspondan á la inteligencia del público, y al favor que este le dispensa; en vista del extraordinario éxito que han alcanzado en las dos primeras corridas los toros de ganaderías andaluzas, ha dispuesto, no perdonando sacrificio alguno, dar la corrida extraordinaria que anuncia, con toros de la acreditada y antigua ganadería de don José Antonio Adalid, vecino de Sevilla, ante de Barrero, de Jerez, nunca lidiados en esta Plaza. Ha contratado también para ello, á los primeros espadas de mas fama disponibles, los mismos servicios de caballos, banderillas de lujo y demás accesorios, que tan complacido dejaron al público en las corridas anteriores, así como la tan acreditada banda de Artillería, con todo su numeroso personal, que dirige tan magistralmente el señor don Luis de Bressonier; complaciéndose en esperar quede el público satisfecho de la gran corrida de toros del día de San Juan de este año.

Se lidiarán seis magníficos toros de la antigua y acreditada ganadería de don José Antonio Adalid, de Sevilla, con divisa encarnada y blanca, cuya reseña son las siguientes:

1.º Canario, negro, edad 5 años.—2.º Chato, negro entrepelado, id.—3.º Perdigon, negro entrepelado, id.—4.º Redondo, negro, id.—5.º Botijo, negro, id.—6.º Sombrerito, negro entremeros espadas José Campos (Cara Ancha), de Algeciras, y Angel Pastor, de Madrid, propuestas de los diestros siguientes:

Cuadrilla de Cara Ancha.—Picadores: José Suarez, (a) Rubio, de Sevilla.—José Gomez, (a) Canales, de id.

Cuadrilla de Pastor.—Picadores: Matias Uceta, (a) Colita, de Madrid.—Manuel Martinez, (a) Abujetas, de id.—Reserva: Ramon Roca, (a) Sabaté, de Reus.

Banderilleros.—José Fernandez, (a) Barbi, de Sevilla.—Manuel Campos, de Algeciras.—Pedro Campos, de id.

Banderilleros.—Bernardo Ojeda, de Madrid.—Cosme Gonzalez, de id.—Remigio Frutos, (a) Ojitos, de Madrid.

Puntilleros Antonio Garcia, (a) Faro de Madrid.—Sobresaliente de espada con obligacion de banderillar los toros que le correspondan, José Fernandez, (a) Barbi, de Sevilla.

Todas las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 y media y la corrida comenzará á las 4 y media en punto de la tarde.

PRECIOS.

SOMBRA.		PRECIOS.	
Un palco con 16 entradas.	Ptas. 78'	Una id. sobre puerta de órdenes con id.	» 5'50
Una delantera de palco con entrada.	» 7'50	Entrada general.	» 3'25
Un centro de palco con id.	» 4'50	SOL.	
Una grada de palco con id.	» 3'75	Una barrera de tendido con entrada.	» 3'
Una barrera con id.	» 7'50	Una delantera de grada con id.	» 2'50
Una contrabarrera con id.	» 4'50	Una id. de andanada.	» 2'50
Una delantera de grada con id.	» 7'50	Entrada general.	» 1'75

No se admitirá cuartos ni moneda que deba pesarse.

NOTAS.

Para facilitar la expedicion, ha dispuesto la empresa establecer: Despachos de localidades y entradas en la Plaza del Teatro, núm. 3, (Cervecería de Ambos Mundos), y en las rejas de la Plaza de Toros.

La venta de localidades y entradas principiará á las tres de la tarde del día anterior al de la corrida.

Todo billete que al entrar, se presente roto al portero, será considerado nulo y de ningun valor ni efecto.

Cada concurrente deberá presentar por sí el billete, y no se permitirá que uno entregue ó presente los de dos ó mas personas.

Se publica á los señores concurrentes, recuerden que al presentar en las puertas sus billetes, el portero es el único autorizado para romperlos y quedarse con la parte que corresponde, y que la parte que les será devuelta deben guardarla como justificante del asiento que tienen derecho á ocupar.

Una vez tomados los billetes, solo se devolverá su importe en el caso de no verificarse la corrida; una vez empezada esta, no tendrá lugar ninguna devolución, y únicamente podrá hacerse efectiva esta última en los casos respectivos, mediante la presentacion de la tarjeta, ó de la mitad correspondiente, si ya se hubiese utilizado aquella.

En el desgraciado caso de inutilizarse cualquiera de los lidiadores durante la corrida, no podrá pedir el público su reemplazo.

Si se hubiera inutilizado alguno de los lidiadores anunciados, en las Plazas donde deben trabajar antes de esta funcion, serán reemplazados por otros de su categoría.

En el caso que se inutilizare alguno de los toros anunciados durante la lidia, no podrá el público pedir su reemplazo.

Se observarán rigurosamente todas las prevenciones que la autoridad tiene dispuestas para las corridas de toros.

Queda prohibido á los porteros tomar dinero bajo ningun concepto.

No se expenderán medias entradas y los niños que pasen de 3 años pagarán entrada entera.

La empresa no responde de los billetes comprados á los revendedores, y si únicamente de los que se toman en los puntos de venta que tiene dispuestos.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores abonados se servirán pasar á recoger sus respectivas localidades, mediante el talon de abono y el precio de la respectiva entrada, al cambio de monedas que tiene establecido el señor don José Morató en la plaza del Teatro, núm. 1, los días 21 y 22 del actual, pasadas cuyas fechas no podrán reclamarse, por quedar á disposición del público. 4

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Latorre.—Hoy sábado no hay función de esta sociedad en el teatro Español. —El día 28 tendrá lugar la 1.^a de abono.

La Cleopatra.—Sociedad de bailes de Barcelona.—Esta Sociedad dará su acostumbrado baile anual el sábado 21 del corriente á las diez de la noche en el teatro del Prado Catalán, en obsequio al Excmo. señor Capitán general; para el cual quedan invitadas todas las sociedades aliadas á la Nueva de la Merced.—Es indispensable la contrasena.—La Junta.

Nota.—La Junta se reserva el derecho de no permitir la entrada á la persona que crea conveniente.

Banda de Ingenieros.—Piezas que tocará esta noche en el Paseo de Gracia.—1.^a Paso doble.—2.^a Jota coreada, Lucena.—3.^a La Cacería, Gemesberg.—4.^a Segunda marcha de las Antorchas, Mayerbeer.—5.^a Polka, El cuco y el grillo, Kain.

CRONICA LOCAL.

Mientras que en Barcelona las obras particulares se construyen con una rapidez notable, la construcción de las públicas se eterniza de una manera que no se explica. En meses hemos visto levantarse cascos que parecen palacios; fábricas y hasta conventos, en tanto que la restauración de la entrada del palacio de la Diputación hace años que dura; la obra nueva de la Casa Consistorial, si adelanta es tan despacio, que apenas se advierte; las obras del puerto parece que no han de acabarse nunca, y así otras muchas. Y como si la lista no fuese completa, se han agregado á ella el derribo de la muralla de mar y la terminación de los cuarteles, cuya construcción es interesante, pues de ella depende la conclusión del Parque.

Todas estas obras han seguido el mismo curso, primero un largo período de incubación, en estado de proyecto; luego el período de construcción, que no se acaba nunca; de modo que si á lo dicho se agrega el edificio para enseñanzas provinciales que después de muchos años todavía no ha salido del primer período, y el proyecto de reforma del casco antiguo de la ciudad, del cual no se sabe ni una palabra, el cuadro no pueda ser mas completo, y solo falta algun émito de *La Política* que nos diga que todo va bien, muy bien, perfectamente bien. Verdad es que en cambio tenemos á los inventores de la luz sin pantallas que no alumbrá, y váyase lo uno por lo otro.

—El médico de las Carceles Nacionales de esta ciudad, don Juan Roig y Portell, no fué nuevamente nombrado para dicho cargo, como parecia desprenderse de los sueltos que le han dedicado estos dias algunos colegas locales, sino rehabilitado en el mismo, por órden del Gobierno que deja sin efecto lo dispuesto por el Gobierno civil de provincia respecto á su cesantía y dispone que por haberse fundado dicha cesantía en cargos inexactos en su mayoría, se le considere para sus haberes como si hubiese servido la plaza sin intervencion, exigiendo el correspondiente aviso, en garantía de que ha tenido cumplimiento la superior disposicion. En virtud de todo ello, pues, el señor Roig ha vuelto á tomar posesion del destino que le habia sido quitado.

—Al dirigirse anteayer á la cárcel el abogado de este colegio y concejal electo don José Juan Cabot, se vió en peligro de ser atropellado por un carruaje y para librarse de ello se metió precipitadamente en el portal de una casa. En esta se hallaba abierto un escotillon y el señor Cabot, que no lo habia notado, cayó en él, causándose contusiones que pusieron en inminente riesgo su vida y de las que ayer no se hallaba aún bastante aliviado para que pudiera decirse que el riesgo habia desaparecido. Sabiamos el percance, y como se nos dijo que no lo hicéramos público, no lo relatamos en nuestra edicion de la tarde de ayer; pero el *Diario* no guardó la reserva que se nos pidió á nosotros, y por esto nos creemos dispensados de guardarla ahora.

—En los jardines del Prado Catalán tendrá lugar esta noche la inauguración de los conciertos que dará en la presente temporada la banda de Artillería que dirige el señor Bressonier.

—Ha recibido en esta Universidad el grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia don Pio Isnar y Fernandez, de Tortosa (Tarragona).

—Hace algunos días dijimos que había sido destituido el secretario del Ayuntamiento de San Gervasio. Leemos en un periódico que no ha sido destituido sino suspendido, y que en su vista aquel señor presentó la dimisión de su plaza.

—La sociedad que se ha organizado en Gracia compuesta de jóvenes de la misma villa, titulada Rat-Penat, dará su primer baile el día 5 de julio.

—Ayer desapareció de la casa núm. 18 de la calle de Escudillers, piso tercero, un muchacho de seis años de edad, moreno, de ojos negros, que vestía pantalón gris, blusa de luto y gorra con visera. Se agradecerá a las personas que sepan su paradero se sirvan dar conocimiento de él á los interesados en el citado domicilio.

—La subcomisión de la diputación catalana encargada de estudiar las disposiciones vigentes sobre la fuchsina, se ha reunido, acordando consignar en el dictámen que deberá discutirse en la comisión general, que no podrá exportarse vino de la Península sin la marca del cosechero ó extractor y el correspondiente certificado del químico de la aduana. Así lo dice *La Correspondencia de España*.

—En la ebanistería que los señores Busquets hermanos tienen establecida en la calle de la Ciudad, hemos visto un mueblaje completo destinado al bufete de un abogado que va á establecerse en Nueva-York. Se compone de una mesa, ministro, un sillón y seis sillas, con su correspondiente librería. Es de chingaranda con esculturas, mate y pulimentadas. Tanto en las sillas como en la librería, domina en el remate los atributos de la ley y de la justicia, y ha presidido á su construcción el gusto más exquisito. Algunos adornos son de plancha de oro y los clavos de las sillas de bronce dorado al fuego. Dificilmente puede idearse un mobiliario de más severidad y de mejor gusto. Este trabajo honra á los señores Busquets y á los artífices catalanes que en él han tomado parte y dará á conocer en Nueva-York el estado de este ramo industrial en Cataluña.

—En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se leyó la R. O. por la cual ha sido nombrado Alcalde 1.º de Barcelona don Enrique de Durán para el bienio de 1879 á 81. Después de su lectura, el señor Fontrodona pidió se hiciera constar en actas la satisfacción con que el Ayuntamiento había visto este nombramiento, y el señor Camp y Sala, no satisfecho con esta indicación, pidió que se añadiera el calificativo de *profunda* satisfacción á las palabras del señor Fontrodona.

El señor Durán hizo el discurso de rúbrica ofreciendo su cooperación y buenos oficios, quedando así terminado este incidente.

—Ayer mañana frente á la tienda que el concejal señor Iglesias tiene en la calle del Hospital, ocurrió una escena que dice muy poco en favor del respeto que este señor tiene á las ordenanzas municipales y á las señoras.

—Ayer tarde antes de reunirse el Ayuntamiento en sesión los empleados de la secretaría y de las oficinas de la Alcaldía, se presentaron al Alcalde 1.º señor Durán y le felicitaron por su nueva elección para dicho cargo. El señor Durán les dió las gracias y pronunció algunas frases halagüeñas para los felicitantes.

—Hoy, como saben nuestros lectores, debe tener lugar la inauguración de las aguas que el Ayuntamiento eleva junto al Besós para conducir las á esta ciudad. Se hallan invitados á este acto los concejales presentes y los venideros, es decir, los que deben tomar posesión en primero de julio. También se halla invitada la prensa periódica de esta ciudad. La comitiva debe reunirse á las nueve menos cuarto de la mañana en la estación de Granollers para partir en un tren exprés, á las nueve en punto para dirigirse al sitio donde debe tener lugar la ceremonia.

—Ayer tarde en la calle de Salvá cayóse un joven desde el balcón de un entresuelo interior, al patio, produciéndose la dislocación del brazo izquierdo y una herida en una rodilla.

—La Administración económica de esta provincia recuerda á los Ayuntamientos y Juntas periclales de los pueblos de la misma, que el día 25 del actual vence el plazo concedido por la prevención 14 de la circular de 27 de mayo próximo pasado, inserta en el *Boletín oficial*, n.º 127, de 28 del mismo, para la presentación de los repartos individuales de la contribución territorial de 1879-80 con la documentación que á ellos han de acompañar, con el correspondiente reintegro en papel de pagos al Estado.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento del vecino pueblo de San Andrés de Palomar, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

—Próximamente saldrá para Madrid el capitán general de este distrito militar don Luis Prendergast, pues habiendo sido elegido senador por la Isla de Cuba, va á tomar asiento en el alto Cuerpo Colegislador.

—Hace ya ocho años que el Ayuntamiento acordó prohibir la extracción de letrinas por otro sistema que no fuera el inodoro. Gracias á esta disposición, ha venido de hecho existiendo en esta ciudad un verdadero monopolio por parte de la Empresa única que tomó á su cargo el montar los carros y aparatos necesarios para verificar las extracciones con arreglo á dicho sistema. Esto ha dado lugar á abusos de diversas clases que mas de una vez hemos lamentado, y tantas y tales han sido las quejas que de la Empresa ha dado el público, que hoy se está montando una nueva Sociedad formada por los propietarios de Barcelona, para extraer las letrinas por el mismo sistema.

NUESTRO RECURSO DE CASACION.

Al presidente del Tribunal de Imprenta.

Don José Laribal y Lastortras, fundador propietario del periódico político diario, intitulado EL DILUVIO, que vé la luz en esta ciudad, comparezco ante este Tribunal en méritos de la causa formada contra dicho periódico por denuncia fiscal, y como mejor en derecho proceda, digo:

Que me hallo en el caso de acudir contra la sentencia pronunciada el día 13 que me ha sido notificada el 14, por la cual se condena al periódico á treinta dias de suspensión y accesorias, interponiendo contra ella el

Recurso de casacion por quebrantamiento de forma.

Lo autoriza el caso 2.º del art. 57 de la ley de 7 de enero último, y lo apoyo:

1.º En que no habiendo el fiscal especial del ramo expresado en su denuncia del día 5 del corriente que consideraba que los sueltos denunciados insultaban á esta Audiencia territorial, ha faltado á la circunstancia 3.ª del art. 47 por no haber fijado con la precision debida la *naturaleza del delito*, que debía conocer el periódico para poder defenderse con pleno conocimiento de lo que se le acusaba.

2.º Por haber ampliado en el acto de la vista su denuncia al extremo mencionado en el apartado anterior, privando así al fundador propietario del recurso de recusacion que autoriza el art. 33 de la misma ley, pues de conocer la extension y alcance que dió despues el señor Fiscal á su denuncia, hubiera recusado dentro del plazo de 24 horas que concede el art. 34 á todos los señores que componen el Tribunal de Imprenta, pues se hubiera visto claramente lo que solo ha podido verse en el acto de la vista, esto es, que á dichos señores magistrados, formando como forman parte de la corporacion Audiencia que se dice insultada, les obstaba la causa 9.ª del art. 428 de la ley organica del poder judicial para poder conocer y fallar sobre dicha denuncia, pues *tenian interés directo ó (al menos) indirecto en la causa que se sometia á su conocimiento.*

Tambien interpongo y fundo:

Recurso de casacion en el motivo 3.º del art. 57 de la memorada ley de 7 de enero último.

Lo apoyo:

En la causa 3.ª del art. 804 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por cuanto de haberse de mantener la calificacion legal de los hechos contenidos en la sentencia del día 13, debería castigarse el hecho como delito mas grave, pues en ella se castigan injurias comprendidas, ya en el art. 472, ya en el 474 del Código penal.

Por último, interpongo

Recurso de casacion apoyado en el caso 1.º del art. 57 de la ley de 7 de enero último.

Lo fundo:

En la infraccion de ley que señala el artículo 799 de la ley de Enjuiciamiento criminal en relacion con el número 2.º del 797, porque dada la calificacion hecha por el Tribunal de Imprenta le resulta incompetencia para conocer de dicho asunto, toda vez que los delitos de injuria y calumnia cometidos contra personas constituidas en autoridad con ocasion del exámen y critica de los actos inherentes al cargo que ejercen, quedan, segun el artículo 20 de la ley de 7 de Enero último, sujetos á la jurisdiccion y procedimiento ordinario.

Por tanto, interpongo dentro de término el recurso de casacion por los motivos explicados y acompaño el talon expedido por la Sucursal del Banco de España en esta provincia, justificativo de haberse depositado en él la cantidad de 500 pesetas que previene el artículo 58, y sin perjuicio de ampliar y mejorar dicho recurso.

SUPlico al señor Presidente del Tribunal que, teniéndome por comparecido y por

acompañado dicho talon de depósito, presentando la cédula de vecindad y el recibo de la contribucion industrial, que tenga por interpuesto el presente recurso de casacion á tenor del artículo 59 de la ley, y con citacion y emplazamiento de las partes remitir los autos al Tribunal Supremo de Justicia como corresponde en justicia que pido.

Barcelona 18 de junio de 1879.—LDO. JOSÉ LARIBAL.

La prensa madrileña ha anunciado recientemente la creacion en la capital de España de una sociedad coral que ha tomado el título de Orfeon Normal, y cuenta, segun parece, con unos 300 afiliados.

¿Qué objeto puede tener el Orfeon Normal? Por de pronto los periódicos de la corte no se recatan de atribuirle el propósito de erigirse en fundador de otras sociedades análogas en Madrid mismo, y, lo que es mas raro, en provincias. De modo, que no es aventurado sospechar que los madrileños intenten, por ejemplo, protejernos á los catalanes para el establecimiento en el Principado de sociedades corales dependientes de la suya. Y para ello contarán con la vida robusta que suelen tener los centros que nacen al amparo de la proteccion, por no decir de la subvencion oficial.

¿Qué necia presuncion!

Es necesario que los madrileños se hayan vuelto muy olvidadizos para no ver lo absurdo de su empeño. Es necesario que hayan dado al olvido la biografía de Clavé, aquel hombre eminente, entusiasta cantor del pueblo, que, arrojado por la mano de la desgracia del trabajo manual con que atendia á su subsistencia, pulsó la doble lira del poeta y del músico, y con composiciones tan frescas y lozanas como *Las flors de maig*, festivos idilios como *La nina dels ulls blaus*, sencillas pastorellas como *Lo somni d'una verge*, amorosos epitalamios como *La toya de la novia*, tiernas cantinelas como *La queica d'amor*, serenatas y encantadoras alboradas como *De bon matí*, y bailes tan típicos y originales como *Las ninas del Ter* y *Los nets dels Almogàvers*, dió cuerpo y vida al género de música popular, y solo, completamente solo, sin proteccion oficial alguna, y por lo contrario luchando con una oposicion ruda é injustificada que le obligó mas de una vez á comer el pan duro de la emigracion y contrarió sus mas halagüeños planes, empezó por crear una Sociedad que se tituló *Fraternidad* y que existe aun con el nombre de *Euterpe de Clavé*, alimentó con sus producciones centenares de otras, celebró de su cuenta y razon festivales de mas de 2,000 coristas y certámenes de 29 sociedades, y no contento con todo esto, llevó sus coristas á Madrid en donde elevó á gran altura el nombre de la institucion coral, á despecho de no pocos que trabajaban de consuno para atajar su vuelo. Es preciso que no se acuerdan de que una suscripcion entusiasta levantó á aquel génio un monumento severo que en alas del tiempo transmitirá á la posteridad la gloria alcanzada mientras tuvo aliento. Es indispensable que desconozcan por completo los nombres de una brillante pléyade de compositores que no han desdeñado seguir las huellas de aquel hombre colosal, tomándole por modelo y disputándose los premios ofrecidos por los coristas de Euterpe en los llamados Certámenes-Clavé. Es necesario de toda necesidad que sepan que actualmente existen en Cataluña mas de 150 sociedades corales que cantan y se desarrollan á su placer, sin deber á Madrid un átomo de vida, y dan bailes y conciertos, y organizan giras y excursiones campestres, y animan todas las fiestas populares. Por último, es necesario que no ignoren los madrileños que nuestras sociedades existen porque han llegado ya á ser necesarias á nuestras costumbres y á nuestra manera de ser, sin esperar nada, entendiéndolo bien, nada de nadie y no contando sino con el apoyo de sus propias fuerzas, con la exigua cuota de uno ó dos reales semanales sacados de su jornal de ocho ó diez para pago de doce ó catorce horas de trabajo.

Canten, pues, enhorabuena como mejor les plazca los madrileños; canten y prosperen con sus orfeones normales; pero déjenos cantar y prosperar á nosotros por nosotros y para nosotros únicamente, sin ayuda de nadie. Así nos place y así debemos hacerlo, para que no se nos haga motivo de nuevos refranes como el inventado por los madrileños en desdoro nuestro, cuando, al pedir lo regular y lo justo, nos dijeron aquello de

Pide mas que un catalan.

Canten, que nunca podrán hacerlo como ahora, pues ya es sabido (y vaya de refranes) que

*Quien canta
los males espanta,*

ó mejor, que

*Cuando el español canta,
O rabiá ó no tiene blanca.*

Y si tenemos motivos para rabiár, ó si abundamos en blancas, ya pueden saberlo los madrileños.

Nuestro amigo don Avelino Brunet nos remite desde Madrid las adjuntas bases de una asociacion proyectada hace ya bastante tiempo y cuya creacion se ha retardado por causas que no dependian de la voluntad de sus iniciadores.

A los que hace tiempo empleamos nuestros esfuerzos en llamar la atencion del país hácia el aprovechamiento de sus elementos de riqueza, á los que hace años sostenemos que España solo puede regenerarse por medio de la ilustracion y el trabajo, nos complace el movimiento económico que ahora se insinúa, por mas que se haya iniciado en son de guerra, presentándose batalla de escuela contra escuela. No importa que el movimiento aparezca desordenado; lo esencial es que se produzca, que siempre es un indicio de vida muy superior á la quietud del sepulcro que existia corrompiéndolo todo. No importa que se levante gritería en uno y otro campo; mucho mejor es esto que el silencio de muerte que nos envolvía. De la discusion, por apasionada que sea, saldrá algun rayo de luz, alguna idea aprovechable, tal vez el deseo de ilustracion, acaso tambien la glorificacion del trabajo.

Si esto sucediera habríamos entrado en la senda del verdadero progreso, y nuestro país marcharía hácia su prosperidad. Las asociaciones que hoy se proyectan son como cuerpos del ejército que se organizan para entrar en combate. Si lo hacen armadas de buenas ideas, bien venidas sean, que no ha de faltar quien las anime con sus aplausos.

Hé aquí las bases indicadas:

CENTRO PROTECCIONISTA ESPAÑOL.

Asociacion para protejer y fomentar la produccion nacional en todos sus ramos, agricultura, industria, comercio, marina, ciencias, artes y en general todas las aplicaciones de la actividad humana con aplicacion al trabajo y á los intereses de la nacion, comprendiendo en esta la metrópolis y sus colonias.

BASES.

- 1.ª Establecer en Madrid un centro permanente donde se agrupen todas las personas dispuestas á emplear cuantos medios legales estén á su alcance para el fomento de la produccion nacional, sin distincion de clases ni opiniones políticas ó filosóficas.
- 2.ª La Asociacion se propone: 1.º Protejer y hacer protejer por medio de las leyes del país las industrias existentes en la actualidad; procurar que éstas se extiendan á los puntos que reúnan condiciones para su desarrollo; estimular y favorecer el planteamiento de otras nuevas y especialmente las auxiliares mas importantes que mas interesan á las que ya existen.
- 2.º Despertar y remover el interés individual alentarlo y protegerlo, á fin de que por medio del trabajo perseverante, aumente la riqueza nacional y con ella el bienestar, la ilustracion y las comodidades en todas las clases sociales.
- 3.º Procurar que desaparezcan las preocupaciones sobre el trabajo y el progreso, las prevenciones de provincia á provincia y de las clases laboriosas entre sí.
- 4.º Demostrar que los intereses nacionales no son, no pueden, ni deben ser antagónicos, sino que existe armonía y paridad entre ellos; y sobre todo que están y han de estar ligados por la mas estrecha solidaridad.
- 5.º Popularizar el principio de que las industrias todas necesitan unas de otras y se ayudan mutuamente.
- 6.º Alzar las ciencias y las artes á la produccion.
- 7.º Vulgarizar los conocimientos científicos de inmediata aplicacion á las industrias.
- 8.º Favorecer el establecimiento de escuelas de dibujo y artes aplicables á la industria y agricultura, por la iniciativa particular, municipal y provincial.
- 9.º Premiar y hacer premiar á las personas que presenten algun invento, adelanto ó perfeccionamiento, introduzcan alguna nueva industria y á los autores de proyectos ú obras útiles.
10. Hacer pensionar por el Estado, provincias y municipios á personas peritas en los distintos ramos de la industria, y á obreros para que vayan á estudiar la de la especialidad á que se dediquen ó proyecten dedicarse á aquellos puntos del país ó del extranjero en que esté mas adelantada y próspera.
11. Estudiar las relaciones de comercio entre la metrópoli y sus colonias, entre la nacion española y las demás naciones y entre las colonias con los países extranjeros, para proponer las reformas y medidas beneficiosas á los intereses de la produccion peninsular y colonial.
12. Trabajar activamente para proporcionar nuevos mercados á los productos nacionales, especialmente en Africa, Asia y América.

13. Establecer corrientes de simpatía y unión entre los elementos productores y facilitar las inteligencias entre ellos, haciendo que se conozcan y comuniquen.

14. Favorecer las relaciones entre productores y consumidores.

15. Haber un estudio minucioso del actual estado de los transportes y de las vías de comunicación existentes, con el objeto de influir ante la representación del país en un sentido favorable á la producción.

16. Estudiar las vías de comunicación que se consideren más necesarias á fin de poder aconsejar su apertura á las corporaciones administrativas y á los particulares, determinando los medios más convenientes y económicos para realizarlas, así como aquellas obras de interés más proeminente.

17. Propagar los principios de ahorro para la formación de capitales, los de asociación para la empresa de obras necesarias y útiles, y en fin, todos aquellos principios y proyectos que puedan contribuir al aumento de la producción y de la riqueza nacionales.

18. Procurar el establecimiento de líneas de vapores españoles á nuestras colonias de Asia y á los puertos de América.

19. Influir para que se reformen los aranceles de un modo equitativamente favorable á la protección de las industrias y se planteen aquellas reformas que se estimen necesarias y convenientes para el fomento y desarrollo de la producción más extensa, á cuyo fin recopilará, ordenará y estudiará todos los datos que le proporcionen las corporaciones y particulares.

20. Apoyar las pretensiones y reclamaciones justas entre los poderes del Estado, proteger y defender los intereses todos del trabajo, desde el agricultor hasta el artista, desde el acendrado empresario de obras hasta el obrero, desde el hombre de rudo trabajo material hasta el científico.

21. Investigar las causas de las crisis, del mal estar ó prosperidad sociales.

Base 3.ª La Asociación mantendrá relaciones de amistad y apoyo mútuo con las Sociedades de Fomento de la producción en su sentido más lato establecidas en la metrópoli y sus colonias, procurando el establecimiento de sociedades análogas.

4.ª Instalará en los salones de la Asociación una exposición permanente de los productos nacionales, á cuyo objeto pedirá muestras y modelos á los productores.

5.ª Facilitará datos sobre los productos y productores que se le pidan.

6.ª A propiacion de sus medios celebrará exposiciones y tomará la iniciativa para que las haya regionales en distintos puntos.

7.ª Abrirá certámenes confiriendo premios honoríficos y pecuniarios á los autores de proyectos y obras de reconocida utilidad, nombrando previamente el jurado que las habrá de juzgar.

8.ª Dará conferencias públicas dedicadas á la propaganda de las ideas de la Asociación, y á popularizar todos aquellos conocimientos que tengan relación práctica con las industrias.

9.ª Celebrará meetings y los promoverá en distintos puntos de la nación, encaminados á levantar el espíritu público en favor de la producción nacional, fijando un módico precio de entrada.

10.ª Publicará obras y folletos á precios económicos, favorecerá y fomentará la publicación de periódicos que tengan un objeto relacionado con las industrias.

11.ª Publicará una revista ó periódico en el cual se den noticias de inventos, adelantos, perfeccionamientos, experimentos, estadísticas, juicios, pensamientos, trabajos de sociedades y particulares favorables á la producción, insertándose los anuncios con las condiciones que se establezcan.

12.ª La Asociación se dividirá en secciones de industria, agricultura, comercio, marina, ciencias y artes de aplicación, de transportes y vías de comunicación, de estadística y de propaganda.

13.ª La Junta directiva la compondrán vocales elegidos por las secciones.

14.ª Los socios se dividirán en fundadores, adheridos y corresponsales.

15.ª Serán socios natos los representantes del país en las Cortes, conformes con las ideas de la Asociación.

16.ª Para el establecimiento de la Asociación se dirigirá una Junta organizadora compuesta de personas de representación social, á las Sociedades y particulares directamente interesadas en la constitución del Centro proteccionista, á fin de que le presten su apoyo moral y material, recibiendo subvenciones y donativos.

17.ª La Junta organizadora se encargará de hacer aprobar gubernativamente los Estatutos que ella haya formulado de acuerdo con los adheridos á este proyecto.

18.ª Esta Junta fijará la entrada y cuota mensual.

19.ª Convocará, aprobados los Estatutos, á los socios para constituir definitivamente la Asociación.

20.ª La Comisión iniciadora se acercará á las personas que por su posición social gozan de prestigio ó influencia, para que constituyan de conformidad con estas bases la Junta organizadora.

LA SENSIBILIDAD EN LA VIDA VEGETAL.

Cuanto más se perfeccionan las ciencias naturales, menos se logra distinguir las diferencias entre animales y vegetales. Así la esponja no ha podido todavía clasificarse, y quizás represente un punto de transición ó enlace entre ambos reinos.

Se ha dicho, sin embargo, que únicamente los animales tienen sensibilidad, y así quedó consignado que el hombre vive, siente y piensa, el animal vive y siente, y el vegetal únicamente vive.

Pero el caso es que en algunos vegetales se ha hallado el equivalente del sistema nervioso y sus funciones.

En otro artículo presentamos ya algunos ejemplos.

El cloroformo ha resultado un agente capaz de adormecer á toda la naturaleza. Bajo su acción, hombres, animales y plantas paralizan sus funciones.

Los vegetales experimentan las sensaciones de calor y frío y son sensibles, especialmente á la acción de la luz.

No es esto solo lo que juzgamos digno de atención.

También hay semejanza en ciertos productos: la leche vegetal, por ejemplo. Existe en América del Sud el «palo de leche», árbol de unos 20 metros de altura, que produce verdadera leche. Los naturalistas le llaman «*Brosimum galactodendron*» y asignan al líquido que produce condiciones sumamente nutritivas.

En él se han encontrado principios parecidos á la albumina, caseína, azúcar, sales y agua, que componen la leche animal, y opiniones respetables añaden que no debe compararse á esta el nuevo líquido vegetal, sino á la sustancia que conocemos con el nombre de «crema.»

Del «palo de leche» debería procurarse la aclimatación en nuestro país, por ser una esperanza y la base de nuevas industrias en lo porvenir.

El jugo de las droseras es semejante al gástrico y tiene la propiedad de disolver las sustancias albuminosas.

¿Y las plantas carnívoras?

¿Y la «*Dionea*» llamada «caza moscas?»

Los vegetales podrán servir de pasto á los animales, pero algunos de estos también van á parar al que podríamos llamar «estómago» de la planta.

Tenemos, pues, que los vegetales poseen órganos y funciones muy parecidos á los de sensibilidad, en general, movimiento, reproducción, respiración, digestión, etc.

Hay, pues, una cadena en la especie zoológica que pronto se convertirá en círculo.

En primer lugar, el hombre, que vive, piensa y siente.

Después el animal, que vive siente y tiene cierta inteligencia según su clasificación, variando desde el mono al zófito.

Y últimamente, el vegetal, que vive y tiene cierta sensibilidad, de la que con el tiempo debe sacarse mucho partido.

Estas gradaciones establecen analogías, y la predilección y simpatía nace en todos los seres.

Las sociedades protectoras de animales y plantas encuentran precisamente un fuerte apoyo en esas teorías que ligan tan íntimamente los reinos humano, animal y vegetal.

Sin exagerar el principio, pueden nacer de ahí hermosas ideas que no dudamos aprovecharán con gusto los espíritus elevados que se complacen en admirar las maravillas de la Naturaleza.—N.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 DE JUNIO.—El general Martínez Campos pierde sus amigos de ayer.

Los moderados se reunirán en uno de los próximos días presididos por el señor Moyano, y es cosa resuelta que acentuarán su oposición al gabinete, con inclusión de su presidente, en vista de las declaraciones hechas en las reuniones políticas que se han celebrado por la mayoría y en vista de las declaraciones hechas por el presidente del Consejo, mostrándose como continuador de la política canovista. Para los moderados, el general Martínez Campos ha perdido todos los títulos políticos que lo recomendaban, poniéndose al servicio de los jefes de la mayoría señores Cánovas y Romero Robledo.

No es de lamentar el alejamiento de los moderados, pero es una lección que debe tener en la memoria todo presidente del Consejo para penetrar el espíritu y la tendencia de la opinión política en estos días. El partido moderado, como lo acreditan sus oradores en el Senado, tiende sinceramente á la reacción y no elige caminos para llegar á sus fines.

No se olvidan por completo las antiguas querellas entre romeristas y ministeria-

es. La discusión política del Senado, no ha servido mas que para enardecerlas. Las frases del señor Silvela en su último discurso; las gestiones del joven ministro en la Comisión de actas; sus antipatías hacia los servidores y amigos del señor Romero Robledo, concluirán por cansar la paciencia del de Antequera, y es cuento de nunca acabar recoger las frases y las travesuras de que hace blanco á su contrario. El señor Cánovas, cansado de esta lucha, que en vano ha querido evitar, se retira cada vez más, encerrándose en una actitud reflexiva y melancólica. Háblase de un largo viaje del señor Cánovas para dar tiempo al tiempo y para no gastarse estérilmente en una inacabable lucha de pequeñeces, que puede revestir caracteres graves en la situación actual del partido conservador que le proclamó su jefe con tanto entusiasmo.

El *Acta*, diario canovista, no esconde estos sentimientos y acusa con acritud al señor Silvela, ministro de la Gobernación, porque imita al señor Romero Robledo.

Tengo para mí que la condición de militar distinguido, no cuadra con las exigencias de una política, como la conservadora canovista, y que no le ayuda la acometividad que distingue al señor Silvela (don Francisco).

Otras reuniones de individuos de la mayoría se han celebrado. Toman algunos grupos el título de *independientes*, que siempre suena á discordia y separación. Por uno y otro lado, como se vé, se reproducen las disidencias mas ó menos pronunciadas que ha relatado la prensa en los dos meses últimos.

¡Ah si reinara un verdadero sentido popular en los constitucionales!

El discurso del señor Alonso Colmenares en el Senado, no ha satisfecho á una gran parte de los prohombres de su partido constitucional. Comparado con los señores Maluquer y Pelayo Cuesta, el ex-ministro constitucional parecía inclinarse á la política conservadora. No sé si será una habilidad dialéctica, pero pasó el tiempo de las habilidades políticas.

Si la discusión del Senado ha servido para levantar tantas llamaradas, los aficionados á la tribuna se deleitan ya esperando la del Congreso. Todos los jefes de las oposiciones tomarán parte en el debate. Los señores Castelar, Martos y Carvajal hablarán para alusiones personales y se cree que el señor Sagasta se resuelva al fin á definir la actitud de sus amigos.—NICÉFORO.

CAMARA FRANCESA.

Sesion del dia 16 de junio de 1879.

INCIDENTE CASSAGNAC.

M. de Cassagnac sube á la tribuna y dice que el ministro de Instrucción pública es un ministro rencoroso segun se desprende de un discurso que ha pronunciado no há mucho en Epinal. El Presidente invita á M. de Cassagnac á retirar la palabra *rencoroso*. M. Cassagnac retira la expresion y continuando su discurso acusa á M. Ferry de desencadenar la calumnia y de falsificar documentos. El Presidente invita al orador á hablar con moderación, á no emplear más que un lenguaje parlamentario y á retirar las expresiones de que se ha servido.

M. de Cassagnac hace notar que M. Ferry en su discurso de Epinal dirigió á los católicos las mismas expresiones que á él no se le permiten; insiste ne que el ministro ha falsificado documentos y sobre todo el subsecretario M. Tirard. (Grandes protestas en la izquierda y gritos de al órden, la censura.)

El Presidente propone que se aplique á M. de Cassagnac la censura con exclusion temporal de la Cámara. (Estrepitosos aplausos en la izquierda, protestas enérgicas en la derecha; gran tumulto: todos los diputados se agrupan en el centro del salon.)

El Presidente se cubre y de hecho queda levantada la sesion. El cuestor M. Margaine hace evacuar el salon, y continua el tumulto. Las tribunas son despejadas. Los diputados siguen denostándose de canallas, bribones, etc.

A las cuatro y media se renueva la sesion y el Presidente invita á los diputados á no moverse de sus puestos y á no contribuir á aumentar el desórden.

M. de Cassagnac toma la palabra para dar explicaciones sobre el incidente anterior y dice que á no ser por las provocaciones de la izquierda no hubiera tenido lugar, y que el Presidente no tenia derecho á aplicarle la censura, porque las palabras acriminadas no entran en los casos previstos por el reglamento.

El Presidente manda leer las notas taquigráficas que dicen textualmente: «un gobierno que cuenta en su seno á M. Cipriano Tirard no tiene derecho á hablar de falsificaciones.»

M. de Cassagnac sostiene que él se habia referido únicamente á M. Tirard y no al

gobierno, y que sean las que fueren las expresiones recogidas por los taquígrafos, no es de creer quiera deshonrarse por la leve y anodina pena que le amenaza.

El Presidente insiste en que los taquígrafos han oído y copiado bien.

M. Rouher interviene, asegurando que M. de Cassagnac se ha referido á un solo individuo del gobierno y no al gobierno entero, y por tanto aboga para que se acepten las explicaciones de M. de Cassagnac y no se establezcan precedentes atentatorios á la libertad de la tribuna.

El Presidente replica que no se trata en esta circunstancia de la libertad de la tribuna, libertad que nunca peligrará en manos de republicanos, sino de atajar el sistema de tumultos periódicos á que apela como línea de conducta cierto partido, y de hacer respetar al gobierno y la Cámara, y por eso persiste en consultar á esta si se ha de aplicar á M. de Cassagnac la censura con exclusion temporal.

M. de Cassagnac replica que la cuestión no es política, que para él lo único que le habia hecho tomar la palabra era defender la libertad religiosa, y que al objeto de no verse privado de hacerlo, retiraba todo cuanto hubiese que retirar y prestaba toda la sumision que se quisiese á los deseos de la Cámara, en la confianza de que sus electores le perdonarán esa semi-retractacion en méritos de los móviles que le impulsan á hacerla.

La Cámara, no obstante esas excusas, vota la exclusion temporal de M. de Cassagnac del salon de sesiones por tres dias.

M. de Cassagnac se encara entonces con los ministros y les llama cobardes, infames y declara aplicarles individualmente y en globo todo cuanto habia dicho á M. Cipriano Tirard. (Vociferaciones.)

El Presidente advierte á M. de Cassagnac que todo cuanto diga de allí en adelante será considerado como delito comun y sometido á los tribunales. Suspéndese otra vez la sesion, y solo se reanuda mas tarde para declarar la discusion de las leyes de enseñanza aplazada hasta mañana.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Los tenedores de las obligaciones del empréstito que levantó esta provincia en 1864 con destino á la construccion de caminos vecinales, podrán presentarlas para el cobro de los intereses correspondientes al semestre que vencera en 30 del corriente, desde el dia 7 al 12 del próximo mes de julio y de diez á una, en la Depositaria del Cuerpo provincial, acompañando dichos efectos con doble factura, cuyos impresos les serán facilitados gratuitamente en la misma dependencia. De las dos facturas se devolverá una con nota de la Depositaria á la persona que las presente, á fin de que le sirva de resguardo, y la propia dependencia estampará al dorso de cada obligacion un sello que exprese el semestre de los intereses que se satisfacen, verificándose el pago de los mismos desde el dia 14 del propio mes en adelante y durante las horas designadas.

Lo cual se hace público para conocimiento y gobierno de los interesados.

Barcelona 20 de junio de 1879.—El Presidente Ordenador de pagos, José Vilaseca y Mogas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

A las once de la mañana del dia 26 del corriente, se procederá al sorteo público para la amortizacion de 90 obligaciones del empréstito que realizó esta provincia con destino á la construccion de caminos vecinales y cuya amortizacion corresponde al corriente ejercicio económico. En el «Boletín oficial» de la provincia y periódicos locales del siguiente dia, se publicará la relacion de los números de las obligaciones que la suerte haya designado para ser amortizadas y cuyos tenedores podrán presentarlas en la Depositaria del Cuerpo provincial durante las horas de diez á una, de todos los dias laborables, acompañando dichos efectos con doble factura, cuyos impresos les serán facilitados gratuitamente desde el dia 5 al 11 del próximo mes de julio, en la expresada dependencia. De las dos facturas se devolverá una con nota de la Depositaria, al interesado, á fin de que le sirva de resguardo, y á los tres dias tendrá lugar el pago del capital correspondiente á las obligaciones presentadas.

Lo que se publica para conocimiento y gobierno de los interesados.

Barcelona 20 de junio de 1879.—El presidente, ordenador de pagos, José Vilaseca y Mogas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de ayer.

Número 304. Don Antonio Tallada, Tortosa.—305. Doña Ginés Cirera, Sevilla.—306. José Perelló, Pineda.—307. Constantino Abadía, Bacolod.—308. Martin Riambau, Montevideo.—309. Argimito de Castro, Manila.—310. Juan Quiroga, id.—311. Alejandro Sapjuan, id.—312.

Jacinto Sampol, id.—313. Ramon Póu, id.—314. Jorga Valor, id.—315. Domingo Lozano, id.—316. Aquilino Argota, id.—317. Mariano Quiles, Zaragoza.—318. Narciso Gorba, Barcelona.—319. Juan Solves, sin direccion.

Barcelona 19 de junio de 1879.—El Administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

REMITIDOS.

Sr. Director del periódico EL DILUVIO.—Barcelona.

Muy señor mio: Me tomo la libertad de acudir al periódico de su digna direccion para hacer público mi agradecimiento a la Central, compañía francesa de seguros contra incendios, por la rectitud que ha demostrado en el arreglo de un importante siniestro que he tenido en una de mis propiedades situada en Casares, provincia de Málaga, en la noche del 2 al 3 del actual, pues á los pocos dias se presentó el director en España de dicha compañía, con el cual liquidamos en pocos instantes y á mi entera satisfaccion.

Le anticipo las gracias y queda de V. señor Director, afectisimo S. S. q. b. s. m.—MONTAÑER Y BOREL.

Estepona 31 de mayo de 1879.

CRONICA RELIGIOSA



D. JOSE FARGAS Y CHANCÓ

falleció á las seis de la mañana de ayer.

(E. P. D.)

Su afligida viuda, hermano, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir hoy á las nueve de la mañana á la casa mortuoria, calle de Castaños, número 6, para acompañar al difunto al cementerio.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL

VIGIA DE CÁDIZ DEL DIA 17 DE JUNIO.

Buques entrados.—Vapor N. Perez, c. don M. Puga, de Bayona (Galicia), con carga general.—Vapor La Felguera, c. don F. Belaunde, de Malaga, con carga general.—Baiantra Margarita, c. don M. Berenguer, de Sevilla, con ladrillos.

Buques salidos.—Vapor correo trasatlántico Ciudad Condal, c. don R. Mata, con carga general para Barcelona.—Vapor-correo América, c. don C. Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.—Vapor James Hayes, c. don J. Perentevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.—Vapor Nuevo Alegria, c. don N. Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.—Vapor N. Perez, c. don M. Puga, de tránsito para Sevilla.—Vapor La Felguera, c. don F. Belaunde, con carga general para Vigo y escala.—Baiantra-vapor Cádiz, c. don M. Gonzalez, con carga general para Sevilla.—Laud Encarnacion, en lastre para Tarifa.

Observaciones marítimas.—Amaneció despejado, viento NO, bonancible, despues refrescó y todo el dia se conservó lo mismo. Durante el dia han pasado al Estrecho dos goletas, una bergantín y a poniente un vapor inglés. Anocheció despejado, el dicho viento y á la vista de los dos goletas inglesas salidas hoy de esta. A última hora viene del Norte un buque de cruz sin reconocer.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NO, fresco, despejado.—Al medio dia, NO, id., id.—Al ocaso, NO, id., id.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 20 de junio de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 48 d. por 5 pesetas.

París, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albacete...	1	daño.	Málaga...
Alcoy...	1/2	»	Madrid...
Alicante...	3/8	»	Murcia...
Almaria...	3/8	»	Orense...
Badajoz...	3/8	»	Oviedo...
Bilbao...	3/8	»	Palma...
Burgos...	5/8	»	Palencia...
Cádiz...	1/4	»	Pamplona...
Cartagena...	1/4	»	Reus...
Castellón...	1/2	»	Salamanca...
Córdoba...	1/2	»	S. Sebastian...
Ciudad Real...	1/2	»	Santander...
Figueras...	5/8	»	Santiago...
Gerona...	5/8	»	Sevilla...
Granada...	5/8	»	Tarragona...
Huesca...	5/8	»	Tortosa...
Jerez...	3/8	»	Valencia...
Lerida...	5/8	»	Valladolid...
Logroño...	3/4	»	Vigo...
Lorca...	3/4	»	Vitoria...
Lugo...	1	»	Zaragoza...

EFFECTOS PUBLICOS.

Tit. al port. deuda cons. int. 45'32 1/2 d. 15'35 p.

Id. id. exterior. 46'45 d. 16'75 p.

Id. id. amortiz. inter. 36'15 d. 36'25 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 45'32 1/2 d.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Valencia en 3 dias, laud Filomena, de 33 ts., p. Pelegrín Chofo, con 225 sacos arroz á don Macario Rocamora, 200 id. salvado á don Juan Molins, 40 pipas vino y 100 quintales hierro á la orden.

De Valencia en 2 dias, laud Pilar, de 37 ts., p. José Gorgonio, con 500 sacos arroz á don Rafael Morató.

De Aduana en 2 dias, laud Pepita, de 33 ts., p. Antonio Rós, con 16,640 kilos corteza y 360 idem palma á los señores Garcia y compañía.

De Sevilla y escalas en 8 dias, vapor Numancia, de 253 ts., c. don Joaquin Perez con 869 corderos á don José Vila, 402 id. á don N. valles, 467 sacos habas y garbanzos á don Francisco Tarragó, 195 id. sémola y harina á don M. Martí, 235 id. algarcobas á don Antonio Cuyas, 52 hocoyas aceite, 100 sacos habas á la orden, 32 fardos trazo á don José Gaset y compañía, 31 id. á don Antonio Bonastre, 50 id. recortes de cartulina á don José Cortada, 99 sacas lana á los señores Cocominas, Salas y compañía, otros efectos y 35 pasajeros.

Inglesa.—De Cardiff en 10 dias, vapor Vesta, de 647 ts., c. Jupp, con 1,030 toneladas carbón á la orden.

Además 12 buques menores con tomates y otros efectos y 534 pipas vino para trashedar. **DESPACHADAS EL DIA 20.**—Vapor Jaime II, c. Granada, con efectos, para Palma.—Vapor Victoria, c. Mendezona, con id. para Manila.—Vapor italiano L' Italia, c. Morteo, con id. para Génova.—Bergantín id. Carlottina, c. Florentino, en lastre, para Cagliari.—Polacra id. Unión, c. Onorati, en id., para Castelsardo.—Polacra id. Tereisa, c. Lubrano, en id., para Tortolá.—Vapor inglés Cardiff, c. Short, en id., para Constantinopla.—Vapor id. Zante, capitán Chilston, en id., para Makry.

Además 11 buques menores con lastre y efectos. **SALIDAS.**—Vapor inglés Cardiff, c. Short, para Constantinopla.—Vapor id. Plantagenet, c. Cambell, para Orán.—Vapor noruego Sifida, c. Tellefsen, para Tarragona.—Vapor Vargas, c. Nuchera, para Marsella.—Vapor Jaime II, c. Granada, para Palma.—Polacra italiana Industria, c. D' Ottone.—Vapor Victoria, c. Mendezona, para Manila.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 20 DE JUNIO

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al ONO. galeno y círculo semi-entoldado y bruma. A las doce del día SSE. tambien galeno, cubierto y la bruma, y al ocaso levanta con igual fuerza, marejadita del ESE. y círculo con celaje y calmoso.

Movimiento de buques al anochecer.—Demora al E. una goleta, dos bergantines-goletas y un paternot que barloventean. Por el S. una corbeta que pesa á poniente en popa, y al SO, dos corbetas, una polacra-goleta y una balandra que pretenden levante ó este puerto. De

Oblig. del Est. subv. de fer-car. 30'25 d. 30'35 p.
Id. Banco y Tes. Serio int. y ext. 98'25 d. 98'40 p.
Id. id. id. exterior. 98'50 d. 98'75 p.
Id. Tes. sobre prodno. Aduanas 96'25 d. 96'50 p.
Bonos del Tesoro 1.ª y 2.ª serie 90'25 d. 90'50 p.
Acciones Banco Hisp. colonial 116 d. 116'25 p.
Oblig. Banco Hisp. colonial 97'90 d. 98'10 p.
Billetes de caud.—Serie B. y C. 98'25 d. 98'50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 136'50 d. 136'75 p.
Sociedad Catal. Gen. de Crédito 97'50 d. 98 p.
Sociedad de Crédito Mercantil 93'75 d. 94 p.
Real Comp.ª de Canaltz. del Ubro 9'10 d. 9'5 p.
Fer-car. de Barcelona á Francia 73'25 d. 73'40 p.
Fer-car. Tarrag. Mart. y Barc. 96'65 d. 97 p.
Fer-car. Norte de España 63'80 d. 64 p.
Fer-car. de Sarriá á Barcelona, 52 d. 54 p.
Fer-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 79'25 d. 79'75 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 100'25 d. 100'50 p.
Id. id. Cédulas hipotecarias 100 d. 100'25 p.
F. car. de Barc. á Zrag. adhorid. 50'15 d. 50'50 p.
Id. Série A. de 500 peset. 49'85 d. 50 p.
Id. Série B. de 475 peset. 52'25 d. 52'50 p.
F. car. Tarrag. á Barc. y Franc. 104 d. 104'25 p.
F. car. T. á M. y B. y de B. á G. 102'90 d. 103'15 p.
F. car. Barc. á Fran. por Fig. 58'90 d. 59'15 p.
F. car. y Minas S. Juan Abadesas 88'15 d. 88'50 p.
F. car. Grao á Al. y Al. á Val. y T. 47'65 d. 47'85 p.
F. car. de Córdoba á Mélega 57 d. 57'25 p.
F. car. Med. á Zam. y Or. á Vize 47'15 d. 47'35 p.
Tram-via de Barc. á Sarriá, 83 d. 83'50 p.

vela latina doce faluchos navegan por variado rumbo y tres para el puerto. De poniente a las seis y media de e ta tarde ha logrado el puerto la balandra «Sebastian.»

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallaban del SO. el vapor noruego «Sulfides», del SSE. el vapor inglés «Cardiff», á nueve leguas al SE. se dirija á Manila por el Istmo de Suez el vapor español «Victoria», á siete leguas al SO. el vapor inglés «Plantagenet», á nueve leguas al E. ciñe una polacra itabana, á diez leguas al S. y para Palma el vapor «Rey don Jaime II», á seis leguas al SO. va en pos la balandra «Manuela», de una á tres leguas al S. ciñe el pallebot «Juanita» y la balandra «Juanita», y sale un pallebot.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

saldrá de este puerto el dia 24 de junio, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

La carga se recibirá hasta el 22.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañia, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecido las líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 3.

La carga debe ser entregada en su debido precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañia, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

PARA PUERTO RICO Y PONCE.

Saldrá a la mayor brevedad el velero bergantín goleta NUESTRA SENORA DEL CARMEN (a) VE-

LOZ; admitiendo carga a flete y pasajeros para ambos puntos. Informará don Francisco Ginebra, Escudillers, 77 y 79, entresuelo. g g

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 7 de julio, debe ser entregada precisamente el día 24 del actual, para ser embarcada en el vapor CIUDAD CONDAL, que saldrá de este puerto el 24 del corriente.

Comisionarios señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle Marquesa.

PARA HAVRE, LONDRES Y AMBERES.

Salga el 22 del actual el vapor MONTANES.
Comisionarios Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, 16, 1.º

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE.

Saldrá todos los jueves á las 3 de la tarde el vapor español LULIO, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha viuda de Llómport, Pórticos de Xifre, n.º 6 bis.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá el 22 del actual el bergantin CARMITA, capitán don José Isern. Admite un poco de carga de fiere y pasajeros.

Magin Bárbara, Frente Aduana, 13.

ANUNCIOS.

BRANDRETH.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

DE COMO YO GANE 14,000 DUROS EN 11 MESES.

Monitor Hydraulic Elevator Company, 110, Broadway, New-York, enero 13 de 1879.

En el año 1852 llegué á Jackson Bar, California, llamado ahora Kenyon Creek. Mis recursos alcanzaban á 1000 duros. No quise trabajar en las humildes minas, y me determiné á abrir una pequeña tienda, que mi hermano, que vivía en Shasta, me había prometido surtir.

Necesité primero encontrar un local á propósito, lo cual no era poco difícil, atendido que en Bar únicamente había 16 barracas todas llenas. No tenía dinero para edificar y deseaba alquilar una parte de un barracón. Finalmente se me insinuó que vierá para esto al doctor Dann, el cual me contestó que no podía alquilarme la suya, pero que me la vendería con parroquia y medicinas por 800 duros.

Este precio era algo elevado por cuatro maderas y un techo de hule. Al regatear yo el precio me dijo: «Estas trescientas cajas de pildoras de Brandreth valen todo el dinero que os pido.»

Habiéndolas examinado hallé que solo había 10 pildoras en cada caja, que vendía á 250 duros cada una. «Pero yo no soy médico», dije. «Ni yo tampoco», respondió Dann, «yo soy herrero.»

Saque los 800 duros y heme aquí propietario de barracón, pildoras y 16 botellas de whiskey. Por la noche del primer día después que tomé posesion un hombre abrió la puerta gritando: «Doctor, doctor! ¿Se ha marchado? contesté: «¡Ah pobre de mí! yo moriré! ¿Qué le pasa á V.?» «Tengo un terrible cólico», dijo el pobre paciente. Le hice entrar 4 ó 5 pildoras de Brandreth y un buen trago de whiskey. Sufrió por algunas horas y luego las pildoras obraron y se durmió. Al día siguiente estaba perfectamente bien, y me pagó 13 duros por mi medicina y habilidad.

Otro día vino un minero quejándose de dolor de muelas; tenía la cara muy hinchada y quería que le sacara la muela enseguida. No tenía yo llave; así es que le dije que mejor haría en tomar 10 pildoras de Brandreth y una copa de whiskey, que en mi concepto su muela estaba sana. Después de exclamarse un buen rato, tomó las pildoras y la bebida, y se fué. La noche siguiente vino muy contento; la hinchazón había desaparecido junto con el dolor. Me pagó una onza de oro y dijo, es arduamente satisfecho de que le hubiera salvado su muela.

El primer enfermo que vino después, estaba rabiando por que no podía dormir; había bebido bastante en una semana. Juró que me mataría si no le daba algo para hacerle dormir. No tenía, así es que me propuse darle diez pildoras y un buen vaso de whiskey. Se tragó ambas cosas y se echó á descansar en mi barraca. Se revolvió por el suelo durante algunas horas, luego las pildoras obraron con eficacia y el hombre quedó como muerto. Así lo tenía yo. Pero pronto volvió á ser un sueño profundo. Durmió 48 horas seguidas y al levantarse parecía otro hombre. Le di un plato de sopa, y me dio en pago 5 onzas de oro y se fué muy contento, llevándose 6 cajas de pildoras como preservativo de un delirium tremens.

Todos los días venían personas afectas de reumatismo, dispepsia, bilis, dolor de cabeza y de estomago á consecuencia del ren, dolores de pecho y mollimento de huesos á consecuencia de trabajar 10 horas diarias en el agua; les curé á todos con las pildoras de Brandreth. Lo mejor de estas pildoras es que no exigen dieta y el trabajar en el agua despues de haberlas tomado no perjudica. Eran el NON PLUS ULTRA de las medicinas para los mineros. Traté tambien con muy buen éxito las fiebres y los resfriados y treinta casos de disenteria. Muchos mineros estaban afectos de constipado y el tomar una ó dos pildoras todas las noches les curaba en diez días.

Continué el negocio de las pildoras durante once meses y cuando las minas no producian ya tanto como al principio y los mineros partieron, sumé mis ganancias y hallé que había ganado 14,000 duros cabales, de modo que vendí mi barraca por 500 duros y me marché á San Francisco Soy de V. afectuoso S. S. — A. Galland.

Mis agentes en toda España, Sres. ALOMAR y URIACH,
calle de Moncada, n.º 20, Barcelona.

Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino.

DEBREA

VENTAJA

LIQUIDA

La utilidad y el uso de la **DEBREA** son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro **LIQUIDA**, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con **VENTAJA** la comparación con los más acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

VIDRIERIA, 2, BARCELONA.

PARA LAS ENFERMEDADES SIFILITICAS Y VENEREAS

consúltese al

Dr. GRIÑAN

de 12 á 1 y de 3 á 5, Farmacia del Globo,

PLAZA REAL.

FENOL-COMÉLERAN Y FENOLINA.

Renombrados productos del malogrado químico

D. SEBASTIAN COMÉLERAN.

El Fenol Coméleran aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, obtuvo durante la epidemia de 1870 (Fiebre amarilla) un éxito asombroso. Frascos á 8 y 10 reales.

La Fenolina-dentífico es el mejor preservativo de todas las enfermedades de la boca. Frascos á 12 y 10 reales.

PUNTOS DE VENTA:

Depósito Central, quincallería del pasaje del Reloj, Escudillers, 40.

Botica de la Marina, Pórticos de Xiré.
Sres. Fortuny hermanos, Bambú y Puertaferriera.
Sres. Barrell hermanos, Asalto y San Ramon.
Sres. Capella hermano, Rambla y Hospital.
Sres. Hijos de Vidal y Ribas, Plaza del Borne.
Sres. Busquets y Duran, San Pablo.

Sres. Urtach y Alomar, Moncada, 20.
Sr. D. Ramon Pal, Zurbaou.
Bazar de la Isla de Cuba, Plaza Real.
La Hortensia, Pasaje Bacardi.
Sres. Mayans y Borrell, Gracia.
Y en todas las principales farmacias.

Los prospectos libritos se reparten gratis.

SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del **ROB DEPURATIVO** de **BUCHET** para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 30, farmacia.

VENEREO

BIZCOCHOS

La nueva clase dichos **PITILLOS** se recomiendan muy especialmente para el chocolate.—De venta en todos los establecimientos.
Depósito. **AVINO, 10.**

VIÑAS

VENEREO.

Su curación es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA**.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la de Jaimes.

VENEREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial e inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, goma militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO. Bon Dau, 2, esquina Tapinería, de 11 a 4 y de 7 a 8.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21, 2.º, entrada por la calle de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 a 4 por la mañana y de 6 a 9 por la tarde.

PANTICOSA.

DILIGENCIA DE LA ESTRELLA Y PIRINEOS DE ARAGON. COCHE-CORREO.

Esta Empresa desde el día 20 de Junio ofrece al público para dichos baños sus cómodos y elegantes carruajes.

Precios.	Berlina.	330 reales.
	Interior.	155
	Cupé.	135

ADMINISTRACIONES.
 Madrid. Señores Elorrio Hermanos, Alcalá, número 7.
 Huesca. D. José Puig Oriol, Fonda de España.
 Panticosa. D. Angel Lopez.

Nota.—En dichos precios va incluido el 15 p. % para el Tesoro.

LIBROS.

Cartilla ilustrada de la viticultura y el arte de elaborar los vinos (segunda edición), por don Antonio Castell de Pons. Se vende en las principales librerías a 5 rs. 493 g

Pantoja. Apéndice sexto al Repertorio de la Jurisprudencia civil española de 1877 y 1878.
 Freixa. **Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble.**
 Librería de Roig hermanos, Jaime I, n. 3. g 2

AVISOS.

DINERO. Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas, pedrería, ropas de uso, géneros, pianos y otros efectos, en la calle de Beato Oriol, 4 bis, 1.º.

Caja de préstamos. g 2

Ya llegará el día que se entre de gratis en el tran-via.

Modistas: Se necesitan aprendizas y oficiales. Calle Ronda de la Universidad, n. 113, entre-suelo. 581

PEQUEÑAS CANTIDADES.

Se facilitan en pagaré. Raurich, 20, 3.º 598

Se necesitan oficiales modistas. Monjuich de San Pedro, n. 9, 2.º 573

Barbero para todo estar ó semanal que sea bueno. Dno. Gires, 16. 580

Barbero para sábados y domingos. Calle del Juicio, n. 14, Barceloneta. 578

Barberos: uno para sábados y domingos y otro para domingos. Hostafranchs, Cruz Cubierta, n. 410, tienda. 579

Barbero: falta uno para sábados y domingos. Calle Leon, n. 17, tienda. 599 g 2

Barbero para los domingos que sea bueno. San Olegario, 14, Zaragoza. 598 g 0

Barbero bueno para sábados y domingos. Plaza del Oli, n. 7, salón. 592 g 2

800 DUROS se prestarán sobre fincas en esta ciudad y afueras. Tapinería, 31, 3.º, de 8 a 10 y de 1 a 3. 580 g 0

NOVIAS de suma honradez, educación y liberosidad, disponibles para tomar estado. Las hay de todas edades y posiciones. No se trata con ignorantes. Frente S. Miguel, 2, 4.º 580 g 0

Academia de Cálculo mercantil y Teneduría de Libros. Pont de la Parra, 5, 2.º, 4.º 580 g 0

Barbero para sábados y domingos. Calle San Rafael, n. 17, tienda. 603 g 2

Barbero a todo estar y otro para sábados y domingos. Asalto, 22, el Leon de Oro. 602 g

Barberos: uno para todo estar y otro para sábados y domingos. Princesa, n. 26, tienda. g 1

Barbero para sábados y domingos que sepa su obligación. Calle Mayor, n. 51, Sarría. g

Barbero para sábados y domingos. San Pablo, 1, Salón Llano. 695

Se prestarán de 400 duros a 45,000 con hipoteca de primera y sobre valores cotizables. Interés mensual. Puertaerrisa, 18, entresuelo de 41 a 4 y de 42 a 4. 695

En la peluquería de Baltasar falta uno de 14 a 18 años que sepa algo de peluquero que quiera aprender el tocador. Raurich, n. 8. 589

Barbero bueno para sábados y domingos. Arredelles, n. 1, Gracia. g

Barbero para sábados y domingos: falta uno. Calle de Carders, n. 38, Uenda. 594 g

Barberos: dos para sábados y domingos que sepan su obligación. Calle Mayor, n. 49 Pueblo Nuevo. 583 g

Una viuda desea encontrar una casa dentro ó fuera de esta capital para servir en clase de camarera. Informarán calle del Hospital, n. 24, piso 4.ª, puerta 1.ª. 583 g

Barbero para sábados y domingos ó bien para domingos, ganando buen jornal. San Fernando, nam. 4, Barceloneta. g

Barbero para sábados y domingos. Calle de Vallhonrat, n. 78, Casancho Santa Madrona. g

Se necesita un profesor de dibujo para un colegio. Razon Princesa, 16, almacén de papel, g 1

Se necesita una buena maquinista para empelnes. Plaza Lana, 20. g 0

Modista: Se necesitan aprendizas. Cervelló, 12, 2.ª, puerta 1.ª. 535 2

Dependiente, tenedor de libros: desea ocupar de una a tres horas al día para la contabilidad ó correspondencia. Informará Rambla de las Flores, n. 24, portero. 565 2

VENTAS.

TABERNA en venta con gran local y buen punto. Razon el cubero de la calle de Basea, n. 9. 487 1

Se vende sin traspaso una magnífica tienda de socomestibles muy céntrica. Razon Gignás, 5, 2.ª g 2

Se vende una tienda de bacalao en un punto céntrico de la Barceloneta. Darán razon calle de San Fernando, n. 13, barbería. 6

Venta de casas, haciendas, torres, solares y cenos con dominio. Puertaerrisa, 18, entresuelo, de 11 a 1 y de 6 a 7. 6

Se traspasa una tienda de lechería. Informarán Calle del Agla, n. 6, Uenda. 594 3

Muy barata se vende una torre en San Gervasio. Razon en Gracia, calle Mayor, n. 192, carpintería. 697 3

Venta escala de caracol de primer piso. Precio cómodo. Calle de la Culebra, n. 16, tienda, en Gracia. 597 2

Venta: el lunes en los Encantes a las 8 de la mañana se venderán una partida de agujas de coser por el corredor don Alberto Vila. g 2

Se vende un colegio de niños concurrencio, antiguo y acreditado. Tratos ventajosos. S. Gil, n. 1. 3.ª g 2

SILLERIAS de lujo a precios módicos, de lancines y samiers 7 duros arriba. Asalto, 63, interior, entresuelo. g 2

Por tener que ausentarse sus dueños se traspasa una tienda de mercería situada en buen punto de esta ciudad. Informarán calle del Carmen, 11, herbolarie (frente Belen). 601 2

Venta de un carrito con muelles. Razon Boja de San Pedro, n. 75. 604 2

Subasta de muebles de lujo.

Para el sábado día 21, a las 9 de su mañana. Calle del Pino, n. 14, piso 1.ª g

GANGA.
Hay una casa dentro de la ciudad para vender de valor 7,000 duros. Razon Conda, 11, de 8 a 1. 2

El sábado a las nueve se subastará por el corredor don Damián Taulat, un piano, muebles, cuadros y otros objetos en la calle Sagristans, número 7, piso primero. 551 g 1

PILDORAS BRANDRETH LEGÍTIMAS

al por mayor y menor.

S. Alsina, Pasaje Crédito, n. 4. (Fernando VII).

OJO peluqueros y barberos, jabón en polvo, sin mezcla ninguna. Poniente, n. 4, tienda, a 6 rs. libra. 0

EL JARABE Y PASTA PECTORAL TOS DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heróicas virtudes.

Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Único depósito: Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, núm. 52, esquina a la de San Ramon. g 9

SEÑORES:

El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas, es el Fco Malagueño.

BUSCARLOS. g 0

Gran depósito de esparteria, especialmente en pjeitas. Para los ajustes Princesa, 29, almacén de granos. g 1

46 AÑOS DE ESTUDIO.
El regenerador, engendraor, vigorizador y vivificador del cabello del doctor Mohnhaupt. Depósito general Milans, 4, 2.ª. Precio del frasco 6 reales. 1

Se vende una tienda de cintas e hilos muy acreditada. Darán razon calle de la Estrella, n. 2 bis, tienda, en Gracia. g 0

Se vende por la mitad del precio una casa de comida muy antigua. Razon Travesía S. Ramon, n. 47, tintorería. 5

Se traspasa una tienda con géneros ó sin ellos en la Rambla de las Flores, cerca el llano de la Boquería. Informarán en la plaza de San Sebastian, n. 4, tienda de guarnicionero g 0

Pianino barato. Poniente, número 25, tienda de ataúdes. 531 1

GRAN SURTIDO BOTINAS charol, becerro y chagrín. Hay de castor para los delicados de los piés, doble suela para invierno, a 8, 9, 10, 12, 14 y 16 pesetas par.—ZAPATERIA LA UNION, Carmen, 23, tienda.

El conocido corredor del Putschet, pasaje Mulet, 45, participa a los compradores de torres, y al público en general, que las tiene de todos precios, y que responde del precio de ajuste verdad, que es la mayor garantía para el comprador, según lo acreditan los hechos. 593 g 4

Se vende ó alquila una pequeña fábrica de jabón.
Calle Baja de San Pedro, n. 53, tienda. g

COMPRAS

Se compran á buen precio recibos y facturas del
Empréstito, Cargos de subastas y de Amortiza-
ble, Títulos de la Deuda sin interés y del Per-
sonal, Cupones corrientes y atrasados de valores
del Estado. Ancha 30, bajos. 0

HOSPEDAJES

Cerca la plaza de San Jaime, calle palma de San
Justo, n. 1, piso 2.º, admitirán dos ó tres caba-
lleros; buena mantención, lavar y planchar, 12
duros al mes. 1

Una señora desea encontrar dos ó tres caballeros
como de familia. Gármens 43, 3.º 499 1

En punto céntrico hay una familia que tiene dos
habitaciones para alquilar espaciosas y gran-
des, amuebladas y con asistencia ó sin ella. Razon
Rambra Flores, n. 23, escribiente 490 g 1

Hay una habitación para un caballero con asis-
tencia. Escudillers, n. 87, piso 2.º, derecha. 2

Se admitirá un caballero dándole toda asisten-
cia. Razon calle del Hospital, 47, tienda, g 2

Se cederá una gran sala, gabinete y alcoba con
reclinatorio independiente, con asistencia ó sin
ella, con muebles ó sin ellos, precio módico. Santo
Domingo del Call, n. 44, piso 2.º 582 g 2

Una señora sola desea encontrar un caballero
para cederle una sala y alcoba con asistencia
ó sin ella. Razon Ferrando, tienda quincalla 43

Una señora desea encontrar uno ó dos cabale-
ros con asistencia ó sin ella. Calle Xuclá, n. 3 en la
carbonería, darán razon. 577 2

ALQUILERES

Pisos 2.º y 3.º de buenas condiciones. Canellans,
núm. 15. 457 8

Hay para alquilar una acrófita tienda de pa-
na alada. Informarán calle de Botella, n. 1, pi-
so 1.º, puerta 2.º 549 g 2

Pisos: uno de 16 pesetas y otro de 14 1/2 mensua-
los. Calle Carretas, n. 42. 0

Se desea accepar un terreno de 80 á 100,000 pal-
mos en los alrededores del nuevo Mercado de la
ex Puerta de San Antonio. Dirigirse ó por carta
con precio y condiciones, don Pedro Bagaría, Es-
cudillers, 14, sombrereria. g 0

Grande piso 2.º para alquilar con agua y gas, ca-
lles de Aribau, n. 24, al lado de la Universidad;
el portero tiene las llaves. Para los tratos Union,
47, tienda. 574 g 2

Piso 2.º para alquilar, calle Buensuceso, n. 7. En
el 1.º Informaran. 579 g 2

Dos céntricos, pequeños y muy claros pisos. Lla-
ves Paradís, 5, 1.º, 2.º, esquina á la plaza San
Jaime. 600 2

Dos bonitos pisos para alquilar 2.º y 3.º, cerca la
Iglesia de San Pablo, con agua y gas en la esta-
dera, 25 y 26 pesetas al mes. Razon calle Bellanilla,
3, tienda. 187 8

Entresuelo y tercer piso para alquilar con agua,
leas y demás comodidades, en la calle de Cortes,
esquina á la Rambla de Cataluña. Razon por-
tería. 583 2

Cerca la plaza de Cataluña hay para alquilar
cuatro sótanos con habitación, agua de plé y la-
vadero, por el precio de 5 duros. Razon Ronda
de San Pedro, 150, porteria. 584 2

PERDIDAS

Se suplica á la persona que haya encontrado una
serucicita con seis días de vida, amantada de ne-
gro, y su cadencia correspondiente, todo de oro,
que se ha perdido por la calle de Fernando VII, se
sirva devolverla á la calle de la Union, n. 5, co-
chera, que á mas de las gracias se le gratificará.

HALLAZGOS

Se entregará una cebra al que acredite ser su
dueño pagando los perjuicios que ha ocasiona-
do. Calle de Ronda, esquina al ferro-carril de Sar-
riá, depósito de maderas. 543 g 2

ANUNCIOS OFICIALES

Orden de la plaza del día 30 de junio de 1879.—Servicio para el 21.—Parada, Hospi-
tal y Provisiones, altas y paseos de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sar-
gento Mayor, Antonio María Galvez.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Miguel Comellas Lleras y José Palagúe Fo-
ses se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará un
asunto que les interesa.—Barcelona 18 de junio de 1879.—P. O.—El secretario, José de
Toda. s

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Faustino Folguera Gil y Mariano Gamundi Cata-
lán, se servirán presentarse en la secretaría de la Alcaldía para hacerse cargo de un do-
cumento que les interesa.—Barcelona 18 de junio de 1879.—P. O.—El secretario, José de
Toda. s

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Eduardo Cortés se servirá comparecer en
la secretaría de esta Alcaldía, donde se le comunicará un asunto de su particular interés.—
Barcelona 18 de junio de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda. s

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Doña María N. y su hija Carmen que viven en
esta ciudad, calle de la Claveguera, núm. 7 y en la de Argentera, núm. 8, piso 4.º, se servirán
presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía para enterarse de un asunto que les interesa.
—Barcelona 18 junio 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda. z

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Jaime Gará Codina se servirá presentarse en la
Secretaría de esta Alcaldía á hacer se cargo de un documento para el mismo recibido.—Bar-
celona 18 de junio de 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda. z

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Antonio Aguiló Solá, don José Bargalló,
herederos de don Francisco Cortés, herederos de don Juan Barau, y los herederos de don Jo-
sé Marié Pujal, se servirán presentarse en la Secretaría de la Alcaldía para entregarles un do-
cumento que les pertenece.—Barcelona 17 de junio de 1879.—P. O.—El secretario, José de
Toda. z

—Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Provensals.—Este Ayuntamiento en con-sistorio del día 3 de los corrientes acordó aprobar el plano de la cuarta sección de las cua-tro en que se ha dividido el general de este pueblo, basado con el de Ensanche de Barcelo-na, cuya sección comprende los terrenos encerrados en el perímetro formado por el cruce de la Riera de Horta y ferro-carril de Granollers, vía de este, calles de San Juan de Mata, San Pedro del Taulat y Mayor del Taulat y playa divisoria con San Adrián de Besós y San Andrés de Palomar hasta el cruce del citado ferro-carril de Granollers con la Riera de Horta.

En su consecuencia se anuncia al público que el mentado plano permanecerá de mani-fiesto en esta Secretaría municipal durante el término de treinta días, que empezarán á contarse desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que las personas que se consideren perjudicadas puedan presen-tar, en legal y debida forma, las reclamaciones que estimen procedentes, las cuales serán ad-mitidas dentro del referido plazo.—San Martín de Provensals 20 junio de 1879.—El Alcalde constitucional presidente, Salvador Goral.—P. A. del A.—El secretario, Alberto Rivalta.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—El mozo Juan Tarrats Sumi, concurrente al reemplazo del año último en la Sección 7.ª de esta ciudad, núm. 182 del sorteo, que vivía en la calle Aurora, núm. 9, piso 1.º y cuyo actual paradero se ignora, se presentará con toda urgencia en el Negociado 5.º de la Secretaría de esta Municipalidad, para comunicarle un asunto que le interesa, referente al servicio militar, en la inteligencia de que si no compare-ce le parará perjuicio.—Barcelona 19 junio de 1879.—El Alcalde constitucional, Enrique de Durán.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—La Excm. Comisión Provincial se ha ser-vido señalar el día 27 de los corrientes á las tres de la tarde, para la revisión del expediente del mozo Roque Jose Benedé y Nogués, concurrente con el núm. 85 al reemplazo del año 1878 por el cupo de la Sección 7.ª de esta ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.—Barcelona 19 junio de 1879.—El Alcalde constitucional, Enrique de Durán.

—Casa provincial de Caridad.—Acordado por la Junta de gobierno de este Asilo sacar á licitación el suministro de la carne de buey (que necesitará el establecimiento de de 1.º de julio inmediato, hasta 1.º de enero de 1880; y la lana y fagina que ha de consumir el horno de pan cocer, la paja para los caballos y cama de los asilados, como asimismo el aprovecha-miento de basuras, desperdicios de cocinas, paja de jergones y estiércol de las cuadras, por todo el año económico que dará comienzo el 1.º de julio próximo y terminará el 30 de junio de 1880; se admitirán proposiciones por escrito y cerradas, hasta el miércoles 25 de diez á dos de la tarde de todos los días laborables, debiendo sujetarse aquellas á los pliegos de con-diciones que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante las horas y días anterior-mente expresados.

Se cederán dichos servicios al mejor postor, si la Junta considera aceptables las proposi-ciones.—Barcelona 20 junio de 1879.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Leoncio Maria Bru-guera.

—Junta del Puerto de Barcelona.—No habiendo podido tener efecto por falta de licitador-es la venta del vapor «Monjuich» y de los aparatos, útiles, efectos y utensilios del mismo, se hace público que esta Junta ha designado de nuevo para dicha venta el día 24 de julio próximo, fijando como precio tipo el de 21,796 pesetas 32 céntimos, en lugar del de 26,736 pe-setas 32 céntimos que antes se había señalado.

Por tanto, los que deseen hacer proposiciones, pueden presentarlas en pliego cerrado y cerradas al adjunto modelo, en la Secretaría de la Junta, sita en el piso principal de la Casa Lonja, hasta las tres de la tarde de dicho día; pudiendo enterarse de las condiciones de la enagenación que estarán de manifiesto en la propia Secretaría y reconocer el vapor y de demás material expresado, en el sitio donde se halla varado.—Barcelona 19 de junio de 1879.—El Vice presidente, José Amell.—El Secretario, Mauricio Sarrahíma.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., vecino de enterado de las condiciones de la venta y despues de reconocido el vapor «Monjuich» así como los aparatos, útiles, efectos y utensilios del mismo, ofrezco por todo ello la cantidad de (en letra)..... pesetas, comprometiendose al cumplimiento de todas las indicadas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.) 6

—Resich hermanos, Llusá y compañía.—En el despacho de esta sociedad, Pelayo, nú-mero 36, se facilitarán desde hoy las facturas para el cobro del capon núm. 1, vencido en 1.º de julio, de las Obligaciones que la misma tiene emitidas, cuyo pago empezará el indica-do día y en el propio local, y seguirá los demás días laborables.—Barcelona 19 de junio 1879.

—La Gerencia.—Ateneo Barcelonés.—Mañana domingo, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar la sesión literaria dedicada á honrar la memoria del ilustre patrio Excmo. señor don Juan Güell y Ferrer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.—Barcelona 20 de junio 1879.

—El secretario general, Francisco de Martí y Pujals.—Administración del Hospital de Santa Cruz.—Debiendo adquirirse 1,200 quintales de pa-ja de trigo para el servicio de jergones de este establecimiento, se admitirán en esta conta-duría hasta las once de la mañana del día 25 del corriente las proposiciones de las perso-nas que deseen suministrar dicho artículo mediante las condiciones que estarán de mani-

fiesto en la propia oficina. Barcelona 16 junio 1879. —P. A. de J. A.—Pedro de Roselló, secretario.

—Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Línea de Mataró. —Con el fin de facilitar la asistencia á las fiestas que durante este mes tendrán lugar en las poblaciones de Mongat, Vilasar, Masnou y Canet, esta Compañía ha dispuesto que se expendan billetes de ida y vuelta con rebaja de tarifa en los días y á los precios que á continuación se expresan, incluso el tanto por ciento para el Tesoro.

Días 24 y 25 de junio.—Fiesta de Mongat y Vilasar.—De la estación de Barcelona á la de Mongat y regreso, 2.ª clase 4 rs., 3.ª 3 rs.—De la estación de Barcelona á la de Vilasar y regreso, 2.ª clase 10 rs., 3.ª 7 rs.

Días 29 y 30 de junio.—Fiesta de Masnou y Canet.—De la estación de Barcelona á la de Masnou y regreso, 2.ª clase 6 rs., 3.ª 4 rs.—De la estación de Barcelona á la de Canet y regreso, 2.ª clase 16 rs., 3.ª 13 rs.

CONDICIONES.

1.ª Los billetes se expendrán en los días y estaciones antes designadas para los puntos que se indican, y serán valederos para el regreso los días de la expedición y durante los dos días siguientes. Los que no se hayan utilizado durante dichos días quedarán caducados.

2.ª Los militares y niños no tendrán derecho á reduccion alguna sobre el precio de dichos billetes.

3.ª No se admitirá otro equipaje que el que los viajeros puedan llevar á la mano con arreglo á reglamento.

4.ª El viajero que quiera ocupar asiento de la clase superior á su billete, pagará la diferencia con arreglo á la tarifa ordinaria.

5.ª Los viajeros que se apeen en otra estación que la marcada en su billete, pagarán el precio de un billete ordinario y se les recogerá el billete á precio reducido, el cual quedará anulado.

6.ª El viajero deberá presentar á la ida el billete completo, sin cuyo requisito no será válido.

7.ª Quedan vigentes las condiciones de las Tarifas generales de viajeros, en todo lo que no sea contrario á las disposiciones precedentes.

Barcelona 18 de junio de 1879.—El Secretario, Miguel Victoriano Amer.

d 1

ANUNCIOS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de lo dispuesto por el señor don Joaquín de Errazquin, Juez de primera instancia del distrito de San Beltran, en méritos de las diligencias preparatorias del juicio ejecutivo instadas por don Francisco Juliné contra don Fructuoso Garriga, se cita á este último por el presente edicto al objeto de que dentro de nueve días, á contar desde la publicación de este mismo en el «Boletín oficial» de esta provincia, comparezca en la audiencia de este Juzgado, sito en los bajos de la Cárcel de esta ciudad, á las diez de la mañana, para reconocer, mediante juramento indecisorio, la legitimidad de las firmas puestas en el pagaré acompañado por el arribo citado Juliné, á la par que para contestar acerca de ciertos extremos articulados por el mismo, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarara confeso en la legitimidad de dicha firma, y tambien en el contenido de los demás extremos.—Dado en Barcelona á trece de junio de mil ochocientos setenta y nueve.—Por disposición de su señoría.—José Ignacio Güell, escribano.

Y

CORREO NACIONAL.

(De «El Imparcial».)

«Los periódicos á quienes «Los Debates» interroga sobre versiones publicadas en el «Diario de Avisos de Zaragoza», que se relacionan con la felicidad doméstica de S. M. el Rey, esos periódicos saben el respeto que se debe guardar en ciertas materias, y aunque tienen por inexactas las noticias del periódico zaragozano, no creen prudente ni delicado entrar en pormenores sobre sucesos que no son aun del dominio público.»

Otra prueba de la situación de espíritu en que se encuentra «La Epoca».

No tiene gana de hablar.

—Dice «El Mundo Político» que el partido conservador-liberal no ha perdonado ninguna ocasión de atribuir al partido moderado-histórico la responsabilidad del «pronunciamiento» de Setiembre.

Tiene razon «El Mundo Político»: sus amigos no hicieron en 1868 mas que pronunciarse... en retirada.

—En uno de los pasillos del Congreso, y despues de terminada la sesion, ocurrió ayer tarde un lance desagradable entre dos diputados electos de las Provincias Vascongadas.

—A consecuencia del fraude descubierto en la Direccion general de la Deuda, parece que la formalizacion de valores de fin de mes ofrecerá graves dificultades.

—El señor Silvela (D. Francisco) al terminar la sesion de ayer:

«Se me ha dicho que descuidaba la ocasion de formar un grupo compuesto de esos que me han sido adictos en la Universidad y en las Academias, que no me habian de faltar ja-

más, que irían conmigo á todas partes; y eso me aconsejaba su sería como política del partido liberal-conservador!

«Tengo otro concepto de los deberes de un ministro de la Gobernación: dentro de la política no quiero amigos personales; no sé, no quiero saber lo que eso significa en la vida política, porque no necesito y no quiero que un grupo, ni aun un partido, fueran míos, porque soy yo el que pertenezco y perteneceré siempre á mi partido. (Aprobación.)»

«No he traído, en efecto, muchos condiscípulos y amigos personales á la mayoría; pero he contribuido á mantener el espíritu y los elementos del partido liberal-conservador, y mientras éstos me crean útil permaneceré aquí; y cuando entiendan yo les soy útil, me retiraré á mi modesto bufete y á mi pequeña biblioteca á gozar con el recuerdo de que he podido hacer con ánimo tranquilo y corazón honrado alguna cosa en beneficio de mi partido. (Muy bien.)»

Romero (al paño):

Si tienes el corazón,

Zaide, como la arrogancia...

—Por la vía de Nueva York se recibió ayer en Madrid el siguiente telegrama:

«Habana 2 de junio. — Los señores Perez y Aballá, comerciantes de víveres, se han presentado en quiebra con un pasivo que asciende á 300,000 pesos en oro. El marqués de Almedaras, hacendado, también ha suspendido pagos. Sus deudas se cree ascienden á 250,000 pesos.»

—Una nueva plaga se ha descubierto, cuyos destructores efectos pueden añadirse á los de la langosta y la flojera. Véase en qué términos se expresa acerca de la misma un colega ma agüen:

«Parece que en varios puntos de nuestra provincia ha empezado á notarse en los maíces el mismo ó parecido insecto que, según una noticia que publicamos de Marruecos, existe en aquel imperio. En la Vega de Málaga y en algunos pueblos de la provincia se han secado muchos cogollos, y examinados, se han visto en ellos algunos gusanos, á los que se atribuye el mal. La caña del maíz, permanece sin embargo fresca, lo que no impedía, según se presume, que la cosecha se pierda. No se sabe si la existencia de dicho gusano será producida por esa otra plaga de palomitas que desde abril último empezó á invadir nuestros campos.»

(De «El Tribuno.»)

El camino de la deportación en constante perspectiva; el neo-catolicismo invadiendo la cátedra y todas las esferas oficiales; el sable amenazando cortar los ruidos de la alta política; estas son las libertades de que goza el país. ¡Y, sin embargo, el marqués de Molins asegura en el Senado que en Francia se consideraba á España hoy por hoy el país más eminentemente libre!

Si no pertenece ya el señor embajador á la Academia de la historia, vamos... que le den la primer vacante.

—Dice un periódico:

«Cero, y van dos, y se salvó la patria. No otra cosa me era decirse del triunfo que en Valencia acaban de obtener los iniciadores de un nuevo hipódromo, pues ya vencidas las principales dificultades, se cree que antes de un año—¡oh felicidad!—podrán celebrarse en él corridas de caballos.»

¡Cómo progresan los Toreros!»

En 1823 se decidieron los «apostólicos» por cátedras de tauromaquia.

Hoy se deciden sus continuadores por otro género de corridas.

Entuéndase que no desconocemos que esto, después de todo, representa un progreso.

¡Pues no lo ha de ser!

—El Sr. Palayo Cuesta, redujo ayer en el senado á sus verdaderos límites los a'lardes que constantemente hacen los conservadores de haber terminado dos guerras.

Después de todo el país sabe bien de qué «modo y manera» se dió fin á la una y la otra.

¡Delante pluma...!

—Dice «El Fénix»

«No está mal este diálogo de «El Tribuno»»

«Hablan dos generales:

—Yo soy una buena persona.

—Y yo también.

—Sérvime con lealtad á doña Isabel.

—Y yo á doña Isabel, á la Revolución, á don Amadeo, á la República, á la restauración...

—Yo soy capitán general.

—Y yo.

—Estoy satisfecho de mis actos.

—Y yo de mi conducta.»

«El Tribuno» debiera ocultar estas cosas; pero los liberales son así.»

No tenemos por qué ocultar nada. En cuanto á lo de que los liberales «tenemos cosas...» Es cierto.

ESTRANJERO.

CONSTANTINOPLA, 17.—Dícese que ha partido un yacht del sultan en busca del ex-gran visir Mahmud-Neddin baja, pero hay asimismo quien sostiene que en vista de la agitacion pública causada por la noticia de la vuelta de Mahmud al poder, Abdul-Azzis desiste de llamarle á pesar de tener su dimision presentada el actual visir Kheredine-baja.

El Sultan no ha aceptado todavia la dimision de Kheredine-baja, porque á pesar de sus vivos deseos de destituirle y desterrarle, teme se confabule con Osman baja y el Cheik-ul-islam (Pontífice mahometano), y le depongan á él como á su tio Abdul-Azzis. Ayer distribuyéronse en Constantinopla escritos amenazando al Sultan y sus ministros, habiéndose efectuado varias prisiones y siendo muy vigilada la servidumbre de palacio.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 20 DE JUNIO, á las 6 tarde.—En la sesion celebrada hoy por el Senado, el señor Alvarez, senador de la mayoría, pide que desfilen las tropas por los afueras de Madrid, siempre que haya revistas militares, lamentándose de los tristes sucesos ocurridos ayer.

En el Congreso dice el señor Maspons que hay en la comision de actas avenencias que perjudican á la sinceridad de la comision y lastiman la dignidad de los diputados.

El señor Capdepons, presidente de la comision de actas, protesta enérgicamente pidiendo que se escriban las palabras del señor Maspons.

El Presidente del Congreso excita á este señor diputado á que explique el sentido de dichas palabras.

El señor Maspons rechaza que se le atribuya el objeto de ofender á nadie.

Insiste en que son depresivos para la honra de los diputados algunos episodios ocurridos á propósito de varias actas.

MADRID 20 DE JUNIO, a las 6 tarde.—Los telégramas de agencias particulares y los recibidos en los centros oficiales confirman el asesinato del ex-príncipe imperial de Francia en una emboscada preparada por los zulues.

Lord Sidney dirigióse á comunicar personalmente la noticia á la emperatriz expresándole el sentimiento causado por la muerte de su hijo.

La condesa de Montijo, residente en Madrid, abuela del ex-príncipe, acaba de recibir telégramas de pésame de los duques de Montpensier y de otros elevados personajes de Lóndres.

MADRID 20 DE JUNIO, á las 7 tarde.—Otro artillero de los heridos ayer al volarse un armon en la Puerta del Sol está espirando.

Los príncipes de Austria y Baviera fueron ayer al sitio de Aranjuez.

Han regresado á las dos de la tarde y saldrán en el tren expres para Paris.

Bolsa.—Consolidado, 15'42 1/2.

PARIS 20 DE JUNIO, á las 10'10 mañana.—Se ha confirmado el rumor que circulaba anoche de la muerte del ex-príncipe imperial.

El gobierno inglés lo ha comunicado ya á las Cámaras esta madrugada.

El ex-príncipe fué sorprendido por los zulues al ir á la descubierta con una pequeña columna á la sazón en que se habia apeado del caballo.

El suceso ocurrió el 1.º de junio no léjos del cuartel general. Sorprendido el destacamento por los zulues, cada cual escapó como pudo excepto el príncipe, que fué hallado á faltar, y al reconocer el terreno en su busca se le encontró cadáver. Estaba traspasado de diez y siete golpes de azagaya.

El gabinete inglés ha enviado el pésame á la ex-emperatriz.